

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24258** ZARAGOZA

Edicto.

Doña Tomasa Hernández Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en el sección I declaración concurso 0000100/2011, referente a la deudora "Pirineos Naturaleza y Gestión, S.L.", CIF B-50915453, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador ( artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 1 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110055528-1